

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO174090

Fecha de emisión: 2023-05-31 9:46:00 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2023-05-31
Fecha Factura: 2023-05-31
Vencimiento: 2023-06-30
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL CARTAGENA
NIT: 800165831 Dirección: Barrio centro CL del cuartel P2
Contrato: OC 109957 Placa:
Teléfonos: 5760000 Ext. Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA CANDELARIA	11.332	98,1460	1.112.191,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS OLAS	11.340	19,2340	218.114,00

Observaciones

#\$27-01-02-004;109957;ogarciaru@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 31 DE MAYO CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RELC86696 RELC86737 RELC86746 RELC86758 RELC86813 RELC86839 RELC86842 REMM150663

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764049117167
De. 2023-05-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO169896
Hasta ECCO999999

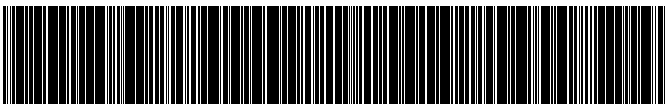
Total

Subtotal:	1.330.305,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	1.330.305,00

Orden de pedido: OC 109957

Código único factura electronica:

c1996a98bf9950dae923a5fd0fbf32bf128144b21954be0a47f1a7d3e87501e246c0e5e1e21163fe1582caafc795a74e



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DETALLES DE TANQUEO

Placa	Fecha	Kilometraje	Kilometraje Recorrido	Producto	Galonaje Factura	Valor Factura	Rendimiento	Estacion
OBG725	29/05/2023	247.541	0	CORRIENTE	19,23	218.114	0,00	DISTRACOM LAS OLAS
OBG788	29/05/2023	19.458.886	0	CORRIENTE	12,00	135.984	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OCK384	29/05/2023	159.000	0	CORRIENTE	15,59	176.632	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OFK325	29/05/2023	323.013	0	CORRIENTE	15,74	178.366	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	29/05/2023	240.739	0	CORRIENTE	18,02	204.203	0,00	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBI643	31/05/2023	241.048	309	CORRIENTE	13,00	147.316	23,77	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG788	31/05/2023	19.458.887	1	CORRIENTE	12,00	135.984	0,08	DISTRACOM LA CANDELARIA
OBG725	31/05/2023	247.688	147	CORRIENTE	11,80	133.706	12,46	DISTRACOM LA CANDELARIA
Total:						1.330.305		



**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y
SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - BOLÍVAR**

CERTIFICA QUE:

La firma DISTRACOM, cumplió a satisfacción con la Orden de Compra No. 109957 del 24 de mayo de 2023, cuyo objeto es el Contratar en nombre de la Nación –Consejo Superior de la Judicatura el servicio de suministro de combustible para los vehículos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

La presente certificación es válida para el pago del 29 al 31 del mes de mayo de 2023.

Se adjuntan al presente certificado la factura No ECCO174090 y la constancia de cumplimiento con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales

Valor de la presente certificación: \$ 1.330.305

Dada a los veinticinco (22) días del mes de junio de 2023.


OLARIS B. GARCÍA RUIZ
SUPERVISOR

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera
3. He obtenido de la gerencia de la compañía las manifestaciones, la información que he considerado necesaria y, para efectos de la expedición de la presente certificación, se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Identificar los registros contables correspondientes a los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales al 30 de abril de 2023.
 - Revisar la planilla integrada de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 30 de abril de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.



CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de abril de 2023 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) No. 9450807295, por valor de \$905.156.600, el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se a la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, a solicitud de DISTRACOM S.A. y sólo podrá ser utilizada para estos propósitos.

Cordialmente,



Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
Distracom S.A.
NIT 811.009.788-8**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera
3. He obtenido de la gerencia de la compañía las manifestaciones, la información que he considerado necesaria y, para efectos de la expedición de la presente certificación, se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Identificar los registros contables correspondientes a los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre noviembre de 2022 y abril de 2023.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre noviembre de 2022 y abril de 2023.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 16 de mayo de 2023, solicitada por la Administración de la entidad.



CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales entre noviembre de 2022 y abril de 2023 a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9444318290	Noviembre 2022	\$766.023.660
9445517281	Diciembre 2022	\$755.826.100
9446793658	Enero 2023	\$827.640.800
9448151021	Febrero 2023	\$814.733.800
9449536415	Marzo 2023	\$943.799.300
9450807295	Abril 2023	\$905.156.600

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se a la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,


Eva Sandrid Mercado Alfaro

Revisor Fiscal Principal

T.P. 278074- T

Designada por Deloitte & Touche S.A.S.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



278074-T

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
C.C. 1102878214
RES. INSCRIPCIÓN 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE



DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 312802

Identificación Plástica S.A. 99934/1330

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**
SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 0042348024A 2 44250679

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6881988A47451E84

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077764818	9450807295	E	2023/05/23	2023/05/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$905,156,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,607	\$542,825,200	\$0	\$0	\$542,825,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	123	\$39,143,700	\$0	\$0	\$39,143,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	195	\$91,085,000	\$0	\$0	\$91,085,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	920	\$280,275,600	\$0	\$0	\$280,275,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	369	\$132,320,900	\$0	\$0	\$132,320,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,664	\$72,572,100	\$0	\$0	\$72,572,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,664	\$72,572,100	\$0	\$0	\$72,572,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,613	\$138,577,100	\$0	\$0	\$138,577,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	35	\$2,703,400	\$0	\$0	\$2,703,400
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	13	\$1,195,800	\$0	\$0	\$1,195,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	59	\$4,431,500	\$0	\$0	\$4,431,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	123	\$11,253,800	\$0	\$0	\$11,253,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	\$1,181,300	\$0	\$0	\$1,181,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	8	\$534,700	\$0	\$0	\$534,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	58	\$4,513,800	\$0	\$0	\$4,513,800
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$779,400	\$0	\$0	\$779,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	391	\$34,645,000	\$0	\$0	\$34,645,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	376	\$35,529,000	\$0	\$0	\$35,529,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	50	\$3,973,300	\$0	\$0	\$3,973,300
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$359,400	\$0	\$0	\$359,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$507,100	\$0	\$0	\$507,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	53	\$4,181,500	\$0	\$0	\$4,181,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	162	\$13,294,900	\$0	\$0	\$13,294,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	87	\$6,750,100	\$0	\$0	\$6,750,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	73	\$5,700,000	\$0	\$0	\$5,700,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$987,300	\$0	\$0	\$987,300
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	67	\$5,300,000	\$0	\$0	\$5,300,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	\$643,800	\$0	\$0	\$643,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				1,666	\$147,588,200	\$0	\$0	\$147,588,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$82,500	\$0	\$0	\$82,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$504,500	\$0	\$0	\$504,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	\$564,700	\$0	\$0	\$564,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	34	\$2,237,900	\$0	\$0	\$2,237,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$124,200	\$0	\$0	\$124,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	8	\$560,800	\$0	\$0	\$560,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	31	\$2,619,400	\$0	\$0	\$2,619,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$1,329,800	\$0	\$0	\$1,329,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	12	\$829,300	\$0	\$0	\$829,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	66	\$4,864,200	\$0	\$0	\$4,864,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	15	\$1,077,800	\$0	\$0	\$1,077,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$310,000	\$0	\$0	\$310,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	46	\$3,655,800	\$0	\$0	\$3,655,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2077764818	9450807295	E	2023/05/23	2023/05/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$905,156,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	250	\$32,146,900	\$0	\$0	\$32,146,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	58	\$4,591,600	\$0	\$0	\$4,591,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	89	\$6,787,400	\$0	\$0	\$6,787,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	336	\$27,747,900	\$0	\$0	\$27,747,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	56	\$4,465,200	\$0	\$0	\$4,465,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	49	\$3,716,900	\$0	\$0	\$3,716,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$78,700	\$0	\$0	\$78,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	353	\$29,402,900	\$0	\$0	\$29,402,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	209	\$18,697,400	\$0	\$0	\$18,697,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	18	\$1,192,400	\$0	\$0	\$1,192,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,156,300	\$0	\$0	\$2,156,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,156,300	\$0	\$0	\$2,156,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,437,700	\$0	\$0	\$1,437,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,437,700	\$0	\$0	\$1,437,700
TOTAL				1666	\$905,156,600	\$0	\$0	\$905,156,600